

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1554 /

EN CONCON, 14 JUL 2016

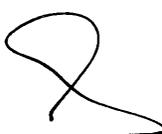
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural, Religioso, social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre 2015, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-

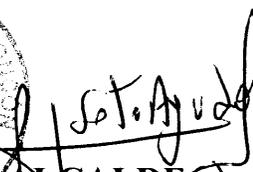
DECRETO:

1. **APRUEBESE**, las Bases administrativas de la actividad denominada "4° **CARRETÓN CONCÓN ABAJO 2016**", a desarrollarse el día domingo 28 de Agosto del 2016, en avenida Magallanes.
2. **IMPÚTESE** a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE (S)

OSG/AWC/snr

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Contabilidad y presupuesto
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3



BASES

4° Carretón Concón Abajo 2016

La Ilustre Municipalidad de Concón, invita a toda la comuna y región a participar en la tercera versión del "Carretón Concón Abajo 2016", competencia que tiene por finalidad la sana recreación de la comunidad de Concón por medio de la creatividad en la construcción de un vehículo no motorizado que se desplace por medio de la gravedad a través de una pendiente.

Dicho evento, se llevará a cabo, el día domingo 28 de agosto a contar de las 10:30 horas, y se desarrollará en la Avenida Magallanes, entre calles Manantiales y José Yáñez (altura Colegio Rayen Caven hasta Ferreteria Higuerrillas).

I. Proceso de inscripción:

Podrán participar hombres y/o mujeres mayores de 15 años, no obstante los pilotos del vehículo deben ser mayores de 18 años.

Todos los equipos en competencia deberán completar en su totalidad el formulario de inscripción on-line con la información requerida. Dicho formulario se encontrará disponible en www.concon.cl

En el caso de que los competidores sean menores de edad (de 15 a 17 años), deberán entregar la autorización firmada del adulto responsable, conjuntamente a una fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del menor.

El número mínimo de inscritos por equipo, será de 4 integrantes, pudiendo tener un número máximo de 6 miembros participantes por carretón inscrito (incluyendo al piloto y copiloto).

El cupo máximo de Carretones en competencia, será de 32 vehículos. La inscripción será por orden correlativo acorde al registro on-line y serán confirmados vía llamada telefónica. Los inscritos restantes quedarán en una lista de espera y serán convocados en el caso de que uno de los 32 vehículos inscritos se baje de la competencia.

II. Plazos y coordinación.

El cierre de inscripciones para el "4to Carretón Concón Abajo 2016" será el día domingo 21 de agosto de 2016 a las 23:59 hrs.

La entrega de las autorizaciones y fotocopias de las cédulas de identidad de los participantes menores de edad (15 a 17 años), deben ser entregadas en la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Concón (Avenida Magallanes 1441, Estadio Atlético de Concón) a más tardar, el día martes 23 de Agosto de 2016 a las 14:00 Hrs.



La reunión de coordinación con los participantes, se realizará el martes 23 de Agosto de 2016 a las 20:00 horas en la carpa municipal (ubicada a un costado del Cefam)

III. De los competidores y equipos:

- Cada Carretón podrá tener como máximo 2 ocupantes que se dividirán los roles como piloto y copiloto respectivamente.
- Cada equipo deberá definir obligatoriamente un capitán o representante, que actuará como interlocutor en las labores de coordinación entre la organización y el equipo.

IV. Construcción del carretón:

- El chasis o base del carretón podrá ser construido de madera o metal, siendo libre la elección de los materiales a usar en la construcción del resto del vehículo.
- El carretón debe contar obligatoriamente con un piloto quedando a opción del equipo la posibilidad de un copiloto. Si el equipo define que el carretón tendrá 2 ocupantes, es obligatorio contemplar en la construcción del carretón, 2 butacas con sus respectivas protecciones.
- Las butacas de los ocupantes del vehículo deben estar fijas al chasis, no permitiéndose butacas sobrepuestas, cojines ni nada que no brinde seguridad al o los ocupantes. Además deben incorporar cinturón de seguridad individual por cada butaca, que a menos sujete la cintura.
- Todos los carretones deben incorporar una barra antivuelco que sobrepase la cabeza del ocupante más alto con casco puesto, en un mínimo de 15 cm. (Si es 1 Ocupante 1 barras, si son dos ocupantes 2 barras)
- **Las ruedas del carretón no deben exceder un máximo de 22 cm.** de diámetro, pudiendo ser metálicas, de goma u otro material que por fricción no sea inflamable. También pueden tener rodamientos incorporados.
- **El carretón puede medir como máximo 2.0 metros de largo y 1.2 metros de ancho, limitando su altura desde el piso hasta la base a un máximo de 25 cm.**
- Todos los carretones en competencia **deben incorporar un sistema de frenos**, que será probado en funcionamiento previo a la competencia en presencia de la comisión organizadora del evento.
- Todos los carretones en competencia deben incorporar un sistema de dirección, que será probado en funcionamiento previamente a la competencia en presencia de la comisión organizadora del evento. No se permitirán vehículos con direcciones defectuosas que impliquen un riesgo para los ocupantes.
- El carretón podrá tener bocinas, luces, radios u otros implementos que sean acordes al diseño del vehículo. No obstante, no se permitirá la participación de vehículos que no cumplan con las **normativas de seguridad** exigidas por la organización.



V. Normativas de seguridad:

Los tripulantes del carretón (piloto y copiloto) deberán portar los debidos **implementos de protección personal**, que consideran:

- Overol Industrial o buzo que cubra todas las extremidades.
- Cascos que cubran íntegramente la cabeza del o los pilotos. No se permitirá el uso de cascos de construcción.
- Guantes de cuero que cubran todos los dedos.
- Rodilleras y coderas.
- Gafas de protección personal.
- Zapatos de seguridad.

IMPORTANTE: Los carretones no pueden ser fabricados con elementos que puedan causar daño físico, tales como materiales inflamables, corto punzante, astillables, etc.

VI. Los premios:

Categoría "Carretón Concón Abajo 2016":

El resultado de esta categoría en competencia, se dará conocido en la finalización del evento. La premiación se hará con respecto a los mejores tiempos cronometrados en la fase final de esta competencia. La escala de premiación será:

- Primer lugar: \$300.000 + medallas + Copa (por equipo).
- Segundo lugar: \$200.000 + medallas (por equipo).
- Tercer lugar: \$100.000 + medallas (por equipo).

Categoría "Mejor equipo 2016":

Los criterios a evaluar por el jurado del evento para esta categoría serán:

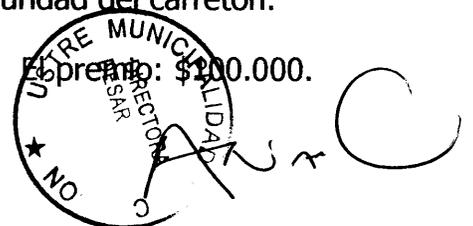
- Trabajo en equipo: antes y durante la competencia.
- Vestimentas distintivas de color o disfraces que logren identificar al equipo.
- Performance temática acorde al diseño del carretón durante la competencia.
- Puntualidad y responsabilidad.

El premio: \$100.000 +medalla por integrante.

Categoría "Mejor Carretón 2016":

El jurado deberá dirimir previamente a la competencia de velocidad y sus resultados se informarán antes de la primera fase. Los criterios de evaluación para esta categoría serán los siguientes:

- Aspectos estéticos del carretón.
- Diseño y creación innovadora del carretón.
- Cumplimiento de las normativas de construcción y seguridad del carretón.



VII. Proceso previo a la competencia:

La recepción de los carretones en competencias será de 10:30 a 11:00 horas, del domingo 28 de agosto de 2016. Después de dicho horario, no se permitirá el ingreso de ningún vehículo, por tanto quedan automáticamente descalificados los equipos que no cumplan el horario establecido.

Antes de comenzar la competencia, existirá un tiempo de exposición de los Carretones, momento en que se realizarán las inspecciones técnicas, que tendrá por finalidad verificar que se cumplan con los requisitos anteriormente expuestos en las bases de esta competencia.

El orden de la primera largada será según sorteo que se realizará en la reunión previa a la competencia el martes 23 de Agosto. Esta largada será a las 13:00 horas, donde comenzará el proceso clasificatorio (que será definido en la reunión de coordinación del evento).

Teniendo en cuenta lo anterior se define que:

1. La Comisión Organizadora **eliminará de la competencia** al carretón que tenga **una construcción defectuosa o peligrosa** y que ponga en riesgo la seguridad de los participantes y/o espectadores.
2. Las modificaciones de los ocupantes del carretón podrá ser informada a la organización el mismo día del evento a más tardar a las 12:30 horas.
3. Los pilotos que no cumplan al momento de la competencia con los **implementos de protección personal** arriesgan al equipo a ser automáticamente eliminados.
4. En caso que al momento de la inspección técnica el carro infrinja estas normas, la organización del evento otorgará al equipo un tiempo prudente para reparar su carretón y ceñirse a los requerimientos. Si no se coloca en regla el vehículo al tiempo señalado, será eliminado de la competencia.
5. Los equipos deben llegar al evento obligatoriamente en los horarios establecidos por la Comisión Organizadora. En el caso de no hacerlo, serán descalificados.
6. Todos los gastos para la construcción de los vehículos y su almacenamiento incluido el día del evento son de entera responsabilidad del equipo.

VIII. Competencia o carrera:

- Se permitirá que el equipo ingrese al momento de la largada al sector de trayecto, en la pista de carrera con la finalidad de brindar las asistencias necesarias, distribuidos como el equipo lo defina, siempre y cuando no signifique un riesgo para los participantes o el público asistente.
- En caso de impacto del vehículo en la pista en competencia, solo el equipo en turno está únicamente autorizado para sacarlo de la zona y ponerlo nuevamente en competencia. En el caso de destrucción total del vehículo, los jueces de meta determinarán su eliminación.
- El equipo que no se presente al momento del llamado para su lanzamiento (ya sea por arreglo del carretón, por descuido del equipo, etc)

será automáticamente descalificado, no pudiendo lanzarse en otro momento.

- El carretón no podrá ser sacado desde la zona de pits para su arreglo. Cualquier modificación o mejora debe hacerse exclusivamente en esta zona. El desacato de esta regla es motivo de descalificación automática

- Cualquier situación no contemplada en estas bases, será de exclusiva resolución de la comisión organizadora.

IX. Modalidad de la categoría "Carretón Concón Abajo":

La Categoría "Carretón Concón Abajo" es una competencia que tiene por finalidad principal obtener al ganador que logre en el menor tiempo posible llegar a la meta.

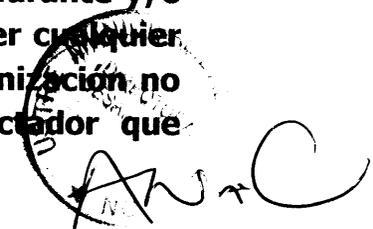
Es por esto que la competencia se definirá en 5 fases. Estas son:

- **1ERA FASE:** Clasificatoria. Los 32 carretones realizarán una largada que permita cronometrar el mejor tiempo. Esto definirá el orden de largada para la próxima fase.
- **2DA FASE:** Eliminatoria 1. Los 32 carretones competirán clasificando el 50% de los mejores tiempos para la próxima fase, clasificando sólo 16.
- **3ERA FASE:** Eliminatoria 2. Los 16 carretones competirán clasificando el 50% de los mejores tiempos para la próxima fase, clasificando sólo 8.
- **4TA FASE:** Eliminatoria 3. Los 8 carretones competirán clasificando los 4 mejores tiempos para la final.
- **5TA FASE:** Final. Los 4 carretones competirán por la final.

X. Eliminación automática:

- Inasistencia de algún representante del equipo a la charla informativa
- Agresión física y/o verbal al personal organizador, personas en competencia y público asistente.
- Sabotaje a equipos adversarios.
- Daños intencionales en la infraestructura de evento.
- Comercio de especies o productos sin las autorizaciones correspondientes.
- Cualquier falta que atente contra la moral y las buenas costumbres.

Con la inscripción, los participantes eximen de responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores e instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a ejercer cualquier acción legal en contra de dichas entidades. Además, la organización no se hará responsable de los daños en perjuicio del espectador que

A circular stamp with a signature over it, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'A. H. C.'.

haciendo caso omiso de las advertencias no respete las medidas de seguridad y protección destinados para el evento.

Dudas o consultas comun carse a:

Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Concón
Fono: 3816101
Email: deportes@concon.cl
www.concon.cl



Autorización

(Este documento debe ser relleno con los datos solicitados a continuación y deben ser llenados a mano.)

Mediante este documento, autorizo la participación del competidor en el evento "4° Carretón Concón Abajo" que se desarrollará en la comuna de Concón el día domingo 28 de agosto de 2016 entre las 10:30 a 19:00 hrs.

Eximo de toda la responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir el menor antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Datos del competidor.

Autorizo a:	
Rut:	
Edad:	
Domicilio:	
Parentesco con el Responsable:	

Datos del responsable.

Nombre del responsable:	
Rut:	
Edad:	
Domicilio:	

Firma del responsable